



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 21/03/11-00
ACTA 1099/08/02/2021**

“POR LA CUAL TOMA NOTA DE LA COMUNICACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE GRADO Y POSTGRADO BENEFICIADOS CON LAS BECAS DEL RECTORADO, PERIODO LECTIVO 2020”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota UNA Nº 0107/2020 de la Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora de la UNA, en la cual comunica a los estudiantes de Grado y Postgrado beneficiados con las Becas del Rectorado - Periodo Lectivo 2020, que deberán presentarse a partir del lunes 08 de febrero del corriente para suscribir el contrato y retiro de cheque.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/03/11-01 TOMAR NOTA

21/03/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente